



Arzobispado de la Santísima Concepción  
Secretaría General

Prot. 210/2022

Ref.: Certifica Personalidad Jurídica de la Fundación Veritatis Splendor

**CERTIFICO,**

Que, la FUNDACIÓN VERITATIS SPLENDOR, RUT N ° 65.871.670-0, fue erigida canónicamente por Decreto N° 22/07, de fecha 6 de noviembre de 2007, de la Autoridad Eclesiástica del Arzobispado de Concepción.

Por lo tanto, la FUNDACIÓN VERITATIS SPLENDOR, RUT N ° 65.871.670-0, goza de PERSONALIDAD JURÍDICA, de Derecho Público, que la Constitución y las leyes vigentes reconocen a la Iglesia Católica en Chile (artículo 20 Ley N°19.638, de la República de Chile) y se encuentra plenamente vigente.



Maribel Bahamondes Sandoval  
Vicecanciller  
Arzobispado de la Ssma. Concepción

Concepción, 26 de diciembre de 2022